COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Manquehua, a 24 de julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Manquehua, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 23 de Agosto del año 2025
- **Horario** : inicio 15°° hrs término 17°° hrs
- **Lugar y dirección** : Sede Comunitaria Sector Manquehua

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Manquehua:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Inés González Osorio	[redacted]	
2	Elba Orellana Pastrián		
3	Danilo Vidal Pino		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**